

QUILMES, 18 de diciembre de 2025

VISTO el Expediente N° 827-2149/25, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1/25 la Asamblea Universitaria (AU) designó Rectora y Vicerrector de esta Casa de Altos Estudios para el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2025 y el 10 de diciembre de 2029.

Que por Resolución (CS) N° 660/25 fue modificada la estructura orgánico-funcional de esta Casa de Altos Estudios.

Que, en tal sentido, a través del mencionado acto fue aprobada la creación de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Institucional.

Que, por lo expuesto, resulta pertinente designar a quienes serán titulares de las diversas unidades a fin de colaborar en la implementación de las políticas institucionales durante el referido período.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas a la Rectora por el Artículo 76° del Estatuto Universitario.

Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Quilmes

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar a Daniel Omar Borro, DNI 20.606.478, en el cargo de Secretario de de Infraestructura y Desarrollo Institucional, a partir del 17 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones y demás notificaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 1235/25